



Sesión pública ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento
Constitucional de este Municipio, el día veinte de junio de mil no-
vecientos treinta y ocho.

Presidencia del C. Alberto González

En la Ciudad de Zacatlán, Pue. a la hora reglamentaria del día veinte de junio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Cabecera, los Ciudadanos Regidores que forman el mismo, la Presidencia declaró abierta la sesión dando principio la Secretaría con la lectura de la anterior que fué aprobada y firmada y seguidamente informó con los asuntos que se detallan.

Sección de Hacienda.

Escrito de la Sra Carolina L. de Márquez que dice: "..... con carácter de Albarán de la Sucesión Testamentaria del finado Sr. José María López y López, ante usted respetuosamente manifiesta: Que teniendo la Sucesión que representa un adeudo pendiente en la Tesorería Municipal, que asciende a la suma de \$ 1,146.40 mil ciento cuarenta y seis pesos cuarenta centavos por concepto de censos; y que por las circunstancias tan críticas por que atravesamos debido a que los terrenos motivo de este adeudo se encuentran relativamente abandonados, por las amenazas constantes de una partida de bandoleros que asola esa región, o sea la ranchería de Angosta de este municipio donde se encuentran situados los terrenos de referencia, y no pudiendo pagar tal cantidad tan fabulosa para nuestras posibilidades, por carecer en lo absoluto de fondos, solicitamos a usted de la manera mas atenta nos sea condonada en los mas posible, a fin de hacer un esfuerzo y ponernos al corriente en el pago de dichas contribuciones, para lo cual le solicitamos nos impartir su valiosa ayuda, a fin de que el Ayuntamiento que dignamente representa tome en cuenta nuestra petición, y se sirva acordar de conformidad la condonación a que me voy refiriendo....." Puesto a discusión y habiéndose oído el parecer de varios señores Regidores se unificó el parecer de aceptar en parte la solicitud presentada así como que para obtener la autorización correspondiente se proponga a la consideración del H. Congreso Constitucional del Estado, el siguiente proyecto de condonación:

"I.- Se condona el 25 por ciento del adeudo por censos y recargos causados a la sucesión del señor José María López y López, siempre que unifique el pago del 75 por ciento restante dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que se les notifique la aprobación de esta condonación. II.- La contribución Federal deberá ser

pagada íntegra sobre el total del adeudo. III.- La falta de cumplimiento de pago en el término establecido en la fracción I dará lugar a dejar sin efecto la condonación."

Sección de Gobernación.

La Presidencia informó que el Policía Miguel González Sarido presentó su renuncia con carácter urgente y en esa virtud le fue aceptada con fecha 15 del actual.- Aprobado.

El C. Jorge Vargas en escrito presentado el día 14 se queja a nombre de la Cia. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S.A. que los señores Jesús Márquez y Agapita León disponen del agua de la Cia. sin autorización y con perjuicio de ésta. Acuerdo: a efecto de impedir perjuicios de esta naturaleza quizá por ignorancia del vecindario, que la Presidencia les haga notar el respeto que debe haber para esta propiedad y en caso de reincidencia que los consigne a la Autoridad competente.

Sección de Fomento, Agric. etc.

La señora Adelaida Barrios manifestó en escrito haber vendido en representación de Castillo Blanca, al Sr. Braulio Hernández un terreno de adjudicación municipal sito en Ajajalpan en precio de \$ 100.00 inclusive \$ 50.00 que seguirá reconociendo el comprador a censo consignativo. Acuerdo: quense las órdenes respectivas a la Tesorería Municipal para que haga la anotación por este traslado de dominio.

La señora María Amador Cervantes vendió a Rafaela del mismo apellido según escrito que presentó dos fracciones de terreno de adjudicación municipal sitios en Rancho Viejo en precio de \$ 60.00 inclusive \$ 18.00 que la compradora se obliga a seguir reconociendo al H. Ayuntamiento a censo consignativo. Acuerdo: De entrada y que se ordene a la Tesorería Municipal se anote este traslado de dominio.

Higiene y Salubridad Pública.

Escrito de la señora Juana Luna que parece estar trastornado del cerebro y no cuenta con elementos necesarios para su atención. Acuerdo: se falta a la Presidencia para que proceda para solicitar del médico Perenne el reconocimiento y en su caso haga las gestiones ante el Gobierno para su envío al manicomio.

Sección de Educación Pública y Justicia.



La Presidencia informó que en la ranchería de Las Lajas no hay Juez de Paz por encontrarse preso en la Cárcel Pública, el propietario Angel Matéo y además se tiene conocimiento que el suplente no se encuentra en ese lugar, siendo por lo tanto urgente se proponga terna al H. Tribunal Superior de Justicia para el nombramiento de nuevo juez. Acuerdo: que la Comisión del ramo propongá terna investigando previamente si es cierto que el suplente se encuentra ausente.

No habiendo mas asunto que tratar se dió por terminado, levantándose la presente para constancia. Damos fe.

Sostens Eucas

Herachio León

H. Rodríguez

H. Rodríguez